	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	1746-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 7 y el 31 de julio de 2023: Por indicación del establecimiento penitenciario carcelario de mediana seguridad EPCMS- Bucaramanga, las personas del patio de justicia de bucaramanga fueron trasladado a otros establecimientos penitenciarios ubicados en otras zonas del territorio nacional, motivo por el cual no se gestionan acciones en esta actividad.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2023: Se realiza atención a las personas en proceso de reintegración especial que cuentan con plan de trabajo en elaboración por su etapa de caracterización y estabilización o concertación de su plan de trabajo, quiénes son para este mes: 0163-16, 37-00024, 23-02648, 0098-23, 23-02603, 28-02282 realizando encuentros de la siguiente manera: **CARACTERIZACIÓN:** 12 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 37-00024, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Se codifica JPDC-PdT. 26 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 0163-16, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. 26 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02648, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. 14 y 18 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 0098-23, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. 16 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02603, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el periodo comprendido entre el 07 y 31 de julio de 2023 se tienen asignadas 33 personas en proceso de reintegración de la siguiente manera: **TRASLADOS:** 12 de julio: Se solicita atención transitoria de la persona en proceso de Reintegración en fase de estabilización con código 60-07156, quién se encuentra en Bogotá por temas laborales. Es atendido en GT ENGATIVA el día 20 de julio. 5 de julio: Se solicita atención por traslado de la persona en proceso de atención diferencial S0305-2022, quién se radica en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Es atendida por respectivo GT NORTE SANTANDER el día 21 de julio. 5 de julio: Se solicita atención por traslado de la persona en proceso de atención diferencial S0311-2022, quién se radica en la ciudad de Bogotá. Se formaliza el traslado respectivo a GT BOGOTÁ el día 17 de julio. 18 de julio: Se solicita atención por traslado de la persona en proceso de reintegración especial en justicia y paz 31-00019CP, quién se radica en el municipio de San Martín, Cesar. Se formaliza el traslado respectivo el día 19 de julio. **CONVOCATORIAS:** Se realiza desde el 01 al 31 de julio de 2023 a los participantes pendientes por atención psicosocial, con el fin de realizar atenciones psicosociales presenciales en los municipios de residencia y en las instalaciones del GT SANTANDER MM sede Bucaramanga.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de ac ciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2023 se tienen asignadas 33 personas en proceso de reintegración de las cuales se realiza atención psicosocial de la siguiente manera: **POBLACIÓN ASIGNADA Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**. 14 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02545, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la evaluación del plan y se codifica JPEV-PdT. 16 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02647, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de salud codificando JPSAL5.4.1.2; JPSAL5.4.1.3 14 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02625, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de ciudadanía Codificando JPCID7.4.2.2; JPCID7.4.2.3. 11 de julio: Se realiza atención individual con el participante 03-05053, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de hábitat codificando JPHAB4.3.1.2; JPHAB4.3.1.3 25 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02607, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de salud, codificando JPSAL5.3.1.3 25 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-00574, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de familia, codificando JPFAM3.3.1.2; JPFA3.3.1.3. 16 de julio: Se realiza atención familiar con la participante 23-02589, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de hábitat codificando JPHAB4.4.1.3. 17 de julio: Se realiza atención individual con el participante 0080-10(D1059), quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud Codificando JPSAL5.2.1.3; JPSAL5.2.1.3 12 de julio: Se realiza atención individual con el participante 37-00024, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la caracterización, explorando intereses y expectativas en este nuevo año, codificando JPDC-PdT 14 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02545, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de ciudadanía Codificando JPCID7.3.2.2; JPCID7.3.2.1. 21 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02530, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evaluación del plan de trabajo, codificando JPEV-PdT. **Población resolución 0754 de 2013** 25 de julio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0140-17 abordando elementos de su plan de trabajo, para proceder a la culminación, codificando CID 25 de julio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0142-17, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de habitabilidad. Codificando HAB 4.4.12; HAB4.5.1.2 26 de junio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0163-16, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION, se abordan actividades correspondientes a la concertación de trabajo, codificando JPDC-PdT. **Población decreto ley 899 de 2017** 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-02600, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando Psico_5 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-02349, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando Psico_5 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-07156, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando Psico_5 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-08177, con quién se abordan elementos del componente de educación y psicosocial, codificando Psico_5; Fam_1 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-10592, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando Psico_5.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software MIGIR."

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	1746-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2023: se cuenta con las siguientes personas en proceso de reintegración especial y con las siguientes proyecciones académicas: **GESTIONES REALIZADAS FORMACION ACADÉMICA** 26 de julio: Se realiza verificación del cargue de asistencias de la formación académica que se encuentra realizando la persona en proceso de reincorporación 60-08177 en CICLO V vinculada en el colegio AVELINA MORENO por medio del programa de MAESTRO ITINERANTE. 26 de julio: Se realiza verificación del cargue de asistencias de la formación académica que se encuentra realizando la persona en proceso de reincorporación 60-02349 en CICLO III vinculada en el colegio AVELINA MORENO por medio del programa de MAESTRO ITINERANTE. 26 de julio: Se realiza seguimiento con la persona en reincorporación 60-07156, quién se encuentra realizando formación titulada en tecnología en ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE en el servicio nacional de aprendizaje- SENA en el bagre, Antioquía. Se realiza trámite de renuncia voluntaria, ya que la persona no desea seguir realizando la formación debido a sus ocupaciones laborales. **FORMACION PARA EL TRABAJO:** 17 de julio: Se realiza seguimiento de formación para el trabajo en formación titulada, con el fin de realizar verificación de las asistencias a la TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES en el Sena de Floridablanca CIDM.
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 07 al 31 de julio de 2023 se realiza las siguientes acciones con la población asignada para propiciar el desarrollo de sus capacidades de la siguiente manera: **17 de julio:** Se realiza gestión con funcionaria de apoyo de la coordinación académica con el fin de gestionar cursos complementarios en el area de construcción: PINTURA, ESTUCO, DRYWALL.
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el periodo comprendido entre el 07 y 31 de julio de 2023: se realizan las siguientes acciones a la población asignada respecto a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de la siguiente manera: **POBLACION Decreto Ley 899 de 2017: 4 personas** 1 empleado formal 3 independientes. ACCIONES: Se tiene proyectado (2) personas para recibir fortalecimiento a través de la entidad ASOPROACOL en porcicultura y venta de víveres y abarrotes, así mismo, a través de la alcaldía de Barbosa, Santander se proyecta entregar a (1) persona un fortalecimiento. **POBLACION Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 26 PERSONAS** 2 desempleados: de los cuales 2 están vinculados a atención diferencial por componente específico. 12 empleado formal. 12 independientes. **POBLACION Res 0754 de 2013: 3 PERSONAS** 3 independientes **SOCIALIZACION DE LAS OFERTAS:** 26 de julio: Se socializa la oferta de empleabilidad para la empresa de manejo de residuos disposición final, donde se postulan dos personas en proceso de reintegración especial 23-02647 y 23-02648
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio se realizan las siguientes acciones con la población asignada y su grupo familiar para acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN. **CIFRAS DE ATENCIÓN:** **De la población asignada del Decreto Ley 899 de 2017** se cuenta con 5 personas en proceso de reincorporación ubicados de la siguiente manera: 2 Barbosa, 2 Florián, y 1 Moniquirá, se realiza atención del 100% de la población. **De la población asignada activa de la Res 0754 de 2013** se cuenta con 3 personas en proceso de reintegración regular ubicados en los municipios de Barbosa (1) y Bolívar, Santander (2) realizando atención al 100% de la población asignada. **De la población asignada de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz** se cuenta con 25 personas en proceso de reintegración especial ubicados de la siguiente manera: 1 puente nacional, 5 Girón, 10 Bucaramanga, 3 Floridablanca, 3 Piedecuesta y 1 Bolívar, realizando atención al 100% de la población asignada. De la población asignada de Decreto 965 de 2020: Se cuenta con 3 personas en proceso de atención diferencial, ubicados de la siguiente manera: 1 santana, 1 Puente nacional y 1 El Peñón. **ACCESO A FA:** Se mantiene 2 personas en proceso de reincorporación realizando acciones de formación académica 60-02349 Y 60-08177 por medio de la metodología de MAESTRO ITINERANTE. El día 11 de mayo, se acompañan las actividades presenciales programadas.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2023 se participa en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio de la siguiente manera: Para la presente vigencia no se cuenta con información definida respecto a las iniciativas comunitarias que se pondrán en marcha durante el **2023.** Sin embargo se mantiene contacto con la trabajadora social del colegio GARCIA HERREROS y el docente del comité cultural de zapamanga con el fin de articular acciones cuando se genere la viabilidad de la iniciativa comunicadores para la convivencia.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2023 se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias: **CASO DE RIESGO** 25 de julio: Se realiza revisión en SIRR respecto al caso de riesgo reportado a la persona en proceso de reintegración especial 0080-10(D1059), puesto que se realiza entrevista vía telefónica con analista de riesgo de UNP. 16 de julio: Se realiza orientación para solicitud de la entrega de medidas de protección, enviando correo electrónico a la entidad Unidad nacional de protección respecto al caso de la persona en proceso de reintegración especial 23-02585. 23 de julio: Se realiza seguimiento a la implementación de las medidas de seguridad de la persona en proceso de reintegración especial 37-00024 las cuales consisten en carro convencional y dos personas de protección, sumado a un chaleco de protección y teléfono de comunicación. Se reporta hecho sobreviniente por amenazas presentadas y se activa nuevo caso de riesgo para evaluar por analista de la unidad nacional de protección UNP.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software MIGIR."

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	1746-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2023 se realizan registros en los sistemas de información de la siguiente manera: **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:** **17 de julio:** Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos JPCID7.4.2.2; JPCID7.4.2.3 a la persona en proceso de reintegración especial 23-02625 **17 de julio:** Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos JPSAL5.4.1.2; JPSAL5.4.1.3 a la persona en proceso de reintegración especial 23-02647 **17 de julio**: Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos JPHAB4.3.1.2 a la persona en proceso de reintegración especial 05-05053. **17 de julio:** Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos JPHAB4.4.1.3 a la persona en proceso de reintegración especial 23-02589 **17 de julio:** Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos JPEDU6.2.1.3 a la persona en proceso de reintegración especial 23-02535 **18 de julio:** Se realiza seguimiento de acuerdos con código JPSEG8.1.3.3; JPPER1.2.1.3 a la persona en proceso de reintegración especial 23-02654. **18 de julio:** Se realiza seguimiento de acuerdos con código JPSAL5.2.1.2; JPFAM 5.2.1.3 a la persona en proceso de reintegración especial 0080-10(D1059). **18 de julio**: Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos JPCID7.2.1.2; JPCID7.2.1.3 a la persona en proceso de reintegración especial 23-02558. **25 de julio:** Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos JPSAL5.1.1.1; JPSAL5.1.1.3 a la persona en proceso de reintegración especial 28-02247. **PLANES DE TRABAJO:** **15 de julio:** Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de atención diferencial con plan de trabajo 121410, por motivo de traslado. **17 de julio:** Se realiza formulación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial **31-00019CP.** **21 de julio:** Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial **23-02530** **21 de julio:** Se realiza evaluación de plan de trabajo 117419 de la persona en proceso de reintegración especial **37-00018** por finalización de ciclo de plan de trabajo **INFORMES DE AVANCE:** **21 de julio**: Se realiza informe de avance sintetizado por cambio de domicilio de la persona en proceso de reintegración especial 28-02282.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2023, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los 37 participantes asignados de la siguiente manera: 19 de julio: Se realiza exploración y consulta de la base de datos donde se identifica que no se cuenta con personas de los diferentes procesos que tengan pendiente primer desembolso. 23 de julio: Se realiza exploración y consulta por demanda según la base de datos enviada donde se identifica que la persona en proceso de reintegración especial con código 23-02647 cuenta con NO APROBADO para desembolso, ya que terminó tiempo obligatorio. 19 de julio: Se realiza exploración y consulta por demanda según la base de datos enviada donde se identifica que la persona en proceso de reintegración especial con código 37-00018 cuenta con APROBADO para desembolso. 23 de julio: Se realiza exploración y consulta en la base de datos donde se identifica que las personas con los siguientes códigos NO reciben apoyo económico debido a que cumplieron con el tiempo obligatorio en el proceso: 23-02607, 0140-17, 1417-03, 23-02545, 1093-06, 0142-17, 23-02654, 23-02535, 23-02585, 0163-16.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2023 se realizan registros en los sistemas de información de la siguiente manera: **ACTUALIZACION DE DATOS DE CONTACTO** 10 de Julio: Se realiza actualización de datos de contacto de las personas en proceso de reintegración especial con códigos 28-02282 **PLANES DE TRABAJO**. 21 de julio: Se realiza evaluación por traslado del plan de trabajo de la persona en atención diferencial S0311-2022 **CONCEPTOS DE REINTEGRACIÓN:** 21 de julio: Se realiza actualización de concepto de ruta de reintegración por procedimiento de traslado de las personas en atención diferencial S0305-2022 y S0311-2022 **INFORME DE AVANCE** 21 de julio: Se realiza informe de avance por traslado de la persona en proceso de reintegración especial 28-02282 **ACTAS DE TERMINACION GESTIÓN EN EDUCACIÓN** 21 de junio: Se realiza cargue de acta de terminación del beneficio de gestión en educación de la
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 07 y 31 de julio de 2023: **11 de julio:** Se realiza encuentro virtual de seguimiento Maestro Itinerante - Santander Magdalena Medio con lider de zona LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMIREZ. **11 de julio:** Se realiza encuentro virtual de seguimiento con asoproacol. **12 de julio:**Se asiste y participa de encuentro presencial con facilitador productivo, donde se socializan orientaciones generales para el diligenciamiento y aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos de reincorporación individual- ISSPI. **13 de julio:** Se asiste y participa de encuentro presencial con equipo primario con el fin de realizar ejercicio de diagnóstico para priorizar acciones a tener en cuenta en la presente vigencia en el marco de las dimensiones: social, política, sostenibilidad económica y comunitaria. **18 de julio:** Se asiste y participa de encuentro virtual Reentrenamiento plan de acción - Proceso de atención diferencial - G2 **24 de julio:** Se facilita capacitación con nuevos profesionales Ingrid Carolina Otero y Silvia Jhynet Anaya respecto a las diferencias y similitudes entre los procesos de atención diferencial y reintegración. **25 de julio:** Se asiste y participa de encuentro virtual PROGRAMACIÓN PARA ESPACIO DE ENTRENMAIENTO EN EL REPORTE DE NOVEDADES DE JYP. **25 de julio:** Se asiste y participa de encuentro virtual denominado Asesoría ICA **26 de julio**: Se asiste y participa de encuentro virtual denominado: Construyendo Matices (PREVENCION DE VIOLENCIAS DE GÉNERO EN ENTORNO LABORALES)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software MIGIR."

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	1746-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio de 2023: Se realiza gestión de envío a Laura Cristina Suarez Pico, técnico administrativo de las planillas de atención psicosocial presencial y telefónico de la siguiente manera: **FORMACIÓN ACADÉMICA** **17 de julio**: Se realiza la entrega de 1 planilla de seguimiento de formación académica donde se reporta 1 persona en proceso de reintegración especial, quién se encuentra realizando TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIÓN. **PSICOSOCIAL** **25 de julio:** Se realiza entrega de 4 planilla de atención psicosocial, las cuales reporta 7 asistencias de (4) persona en proceso de reintegración especial y (1) persona en proceso de reincorporación.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de junio de 2023: **18 de julio:** Se realiza envío de campaña de call center para contactar a 7 personas del proceso de reintegración y 1 de reincorporación con el fin de brindar la atención psicosocial correspondiente. **14 de julio:** Se realiza solicitud de expensa para desplazamientos y trayectos con el objeto de realizar atenciones psicosociales a personas en proceso de reintegración especial, regular, diferencial y reincorporación. **14 de julio:** Se realiza postulación de (2) personas en proceso de reintegración para culminación del proceso. **16 de julio:** Se realiza envío de la encuesta de satisfacción para las personas en proceso de reintegración respecto a la actividad familiar realizada en el RECREAR de la victoria en el marco de actividad de integración familiar para la prevención de violencias basadas en género. **24 de julio**: Se realiza envío de cronograma de actividades a llevar a cabo el mes posterior en cuanto a atenciones individuales, grupales y/o visitas domiciliarias. **25 de julio:** Se realiza envío de informe de actividades mensuales para revisión por parte de asesora de ruta y gestor operativo con el fin de dar cierre al contrato vigente. **27 de julio**: Se realiza acompañamiento para inciar proceso de rehabilitación de sustancias psicoactivas a (1) persona en proceso de reintegración especial con código 28-02247 .
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En la presente vigencia del 07 al 31 de julio de 2023 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

Jimmy Fabián Romero Quintana
Firmado digitalmente por Jimmy Fabián Romero Quintana
Fecha: 2023.07.31 07:58:00 -05'00'

JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S):

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.08.01 08:26:14 -05'00'

SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 31 DE JULIO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software MEMI."